

NOTA Nro. 1

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país.

Las principales políticas y prácticas contables son las siguientes:

ACTIVO

A. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Está compuesto por el grupo de cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata y disponible para el desarrollo del objeto social para su evaluación se debe tener en cuenta las restricciones de maneja para hacer una presentación en el balance.

B. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para la prestación de los servicios o para usarlos en la administración del ente económico, en el curso normal de los negocios y cuya vida útil se establece aplicando el análisis técnico y teniendo en cuenta el valor residual para efectos de la depreciación.

La política a emplear por la empresa es la siguiente:

CONCEPTO VIDA ÚTIL TEC. DEPRECIACIÓN V/R RESIDUAL
EDIFICIOS 50 AÑOS LÍNEA RECTA 15%

PASIVO

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PASIVOS

Es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados del cual se espera la obtención de futuros rendimientos. Se reconoce un pasivo, en el balance, cuando probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR,

CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS, CUENTAS POR PAGAR A VINCULADOS ECONÓMICOS, DIVIDENDOS POR PAGAR, RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA, FONDOS DE PENSIONES POR PAGAR

Al ser saldos reales presentados al final del periodo, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, estos rubros no son objeto de reajuste, ya que reflejan fielmente la realidad en saldos, pero deben ser sometidos a verificación de que sean verdaderamente partidas que serán pagadas, es decir que haya intención de pago, pues de no ser así, estas deben ser eliminadas ya que no cumplen los requisitos para ser presentadas como pasivo de la organización. Es importante aclarar que en las partidas que se adeudan existen intereses por financiación estos deben ser reconocidos como mayor valor de la deuda.

Impuesto a las ventas por Pagar – Impuesto de industria y comercio por Pagar – Impuesto de renta por pagar

Estos rubros por tener la calidad de pertenecer más que todo a partidas fiscales que contables, son reconocidas por la norma colombiana a su valor real, siendo comparados oportunamente con las

declaraciones, por lo tanto no son objeto de conversión para la NIIF, ya que su valor real es respetado en ambos modelos.

PATRIMONIO

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos los pasivos. Se reconoce el patrimonio cuando se han determinado los activos y pasivos de la entidad en los términos anotados anteriormente.